

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 23 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de los siguientes actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento del grado discapacidad y habiendo sido esta notificación infructuosa, se notifican por medio del presente anuncio de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO PROCEDIMIENTO
(CVOSE)760-2012-00023647-1	77808298B	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1991-41033784-1	31611993B	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2014-00005728-1		REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2011-00018361-1	29547349P	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2012-00032058-1	14322792W	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2014-00007567-1	15409001J	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que disponen de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que comparezcan en el Centro de Valoración y Orientación, sito en C/ Japón, núm. 37, de Sevilla Este, previa solicitud de cita a través del teléfono gratuito 900 555 564. Trascurrida la fecha indicada sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, procediendo a declarar la caducidad del procedimiento, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de marzo de 2021.- La Delegada, Ana González Pinto.